UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CAS N° 001 - 2025 - UNI

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

Unidad de Recursos Humanos

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

I. CAPITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Objeto de la convocatoria

La Universidad Nacional de Ingeniería (en adelante UNI) requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, a plazo determinado, a través del presente Proceso de Selección CAS N° 001 – 2025 – UNI (en adelante "Proceso") seis (06) personas naturales que reúnan los requisitos establecidos por el perfil para prestar servicios a las Facultades y Dependencias de la UNI detalladas en el anexo N° 05, siempre que cumplan con el perfil de puesto.

1.2 Base Legal

- Ley de Presupuesto N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley № 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Publico.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE y sus modificatorias, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE que aprueba reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N°1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°330-2017-SERVIR-PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público"
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°0065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 018-2024-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, adoptado en la Sesión N° 002-2024-CD, mediante el cual se aprobó la "Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos".
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y modificatorias.
- Demás disposiciones que regulen la Selección y Contratación Administrativa de Servicios.

1.3 Entidad convocante y órgano responsable:

La UNI realiza el Proceso de Selección **CAS N.º 001-2025-UNI**. La organización, conducción y ejecución de todas las etapas está a cargo de la Unidad de Recursos Humanos (en adelante URRHH) de la DIGA y brinda asistencia técnica al Comité de Selección.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CAS N° 001 – 2025 – UNI BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

Unidad de Recursos Humanos

1.4 Perfil del puesto:

Los perfiles de los puestos convocados correspondientes al presente Proceso se encuentran detallados en el **Anexo 05** de las bases del presente concurso.

1.5 Número de posiciones a convocarse:

Lista de puestos convocados se presenta en el siguiente cuadro:

	FACULTADES Y DEPENDENCIAS					
N°	CÓDIGO DE PLAZA	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	PUESTOS	NÚMERO DE POSICIONES	REMUNERACIÓN
01	LNH-001	Laboratorio Nacional de Hidráulica	Laboratorio Nacional de Hidráulica Unidad	Asistente/a Administrativo	01	S/ 3,200.00
02	FIEECS-002	Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales	Decanato	Psicólogo(a) de Recursos Humanos	01	S/ 4,733.00
03	FIEECS-003	Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales	Decanato	Analista de Recursos Humanos	01	S/ 3,967.00
04	FIEECS-004	Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales	Unidad de Servicio de Apoyo Académico	Soporte técnico	01	S/ 2,750.00
05	FIEECS-005	Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales	Escuela Profesional	Técnico/a Documentario/a	01	S/ 2,750.00
06	FIEECS-006	Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales	Decanato	Auxiliar de Infraestructura	01	S/.2,300.00
	TOTAL DE POSICIONES		06			

1.6 Condiciones del puesto:

Las condiciones del puesto son las siguientes:

LNH - 001 ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO			
CONDICIONES	DETALLE		
Localidad	- Universidad Nacional de Ingeniería - Av. Túpac Amaru 210 – Rímac, Apartado 1301.		
Remuneración	- S/ 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 soles) mensuales, (incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato).		
Horario	- Conforme establezca la Unidad de Organización.		
Duración del Contrato	- Tres (03) meses, sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.		



FIEECS - 002 PSICÓLOGO/A DE RECURSOS HUMANOS			
CONDICIONES	DETALLE		
Localidad	- Universidad Nacional de Ingeniería - Av. Túpac Amaru 210 — Rímac Apartado 1301.		
Remuneración	- S/ 4,733.00 (Cuatro mil setecientos treinta y tres y 00/100 soles) mensuales, (incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato).		
Horario	- Conforme establezca la Unidad de Organización.		
Duración del Contrato	- Tres (03) meses, sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.		

FIEECS – 003 – ANLISTA DE RECURSOS HUMANOS			
CONDICIONES	DETALLE		
Localidad	- Universidad Nacional de Ingeniería - Av. Túpac Amaru 210 — Rímac Apartado 1301.		
Remuneración	- S/3,967.00 (Tres mil novecientos sesenta y siete y 00/100 soles) mensuales, (incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato).		
Horario	- Conforme establezca la Unidad de Organización.		
Duración del Contrato	- Tres (03) meses, sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.		

FIEECS — 004 SOPORTE TÉCNICO				
CONDICIONES	DETALLE			
Localidad	- Universidad Nacional de Ingeniería - Av. Túpac Amaru 210 – Rímac Apartado 1301.			
Remuneración	- S/ 2,750.00 (Dos mil setecientos cincuenta y 00/100 soles) mensuales, (incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato).			
Horario	- Conforme establezca la Unidad de Organización.			
Duración del Contrato	- Tres (03) meses, sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.			

FIEECS - 005 TÉCNICO/A DOCUMENTARIO			
CONDICIONES	DETALLE		
Localidad	- Universidad Nacional de Ingeniería - Av. Túpac Amaru 210 — Rímac Apartado 1301.		
Remuneración	- S/ 2,750.00 (Dos mil setecientos cincuenta y 00/100 soles) mensuales, (incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato).		
Horario	- Conforme establezca la Unidad de Organización.		
Duración del Contrato	- Tres (03) meses, sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.		



Unidad de Recursos Humanos

FIEECS - 006 AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURA		
CONDICIONES	DETALLE	
Localidad	- Universidad Nacional de Ingeniería - Av. Túpac Amaru 210 — Rímac Apartado 1301.	
Remuneración	- S/ 2,300.00 (Dos mil trescientos y 00/100 soles) mensuales, (incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato).	
Horario	- Conforme establezca la Unidad de Organización.	
Duración del Contrato	- Tres (03) meses, sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.	

II. CAPITULO II. DISPOSICIONES ESPECIFICAS DEL PROCESO

2.1 Cronograma detallado:

FECHAS N° ETAPAS DEL PROCESO PROGRAMADAS¹ CONVOCATORIA Del 27/02/2025 al 1 Publicación del proceso en el Portal Talento Perú – SERVIR 12/03/2025 Del 27/02/2025 al 2 Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la UNI. 12/03/2025 Registro de postulación y presentación de documentados en el Portal Institucional - Sistema de Convocatorias UNI www.ocrh-13/03/2025 3 uni.site/modconvocatorias/ De 08:00 hasta 16:00 horas del jueves 13 de marzo de 2025 SELECCIÓN Verificación de los requisitos mínimos (Revisión de la inscripción de 4 14/03/2025 Postulantes). Publicación de resultados de la verificación de requisitos mínimos. 5 14/03/2025 6 **Evaluación Conocimientos** 17/03/2025 7 Publicación de Resultados de Evaluación de Conocimiento 17/03/2025 8 Evaluación Curricular 18/03/2025 9 Publicación de resultados de evaluación curricular 19/03/2025 Entrevista personal 20/03/2025 10 Publicación de resultados de Entrevista Personal y resultados 11 20/03/2025 finales. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO Dentro de los cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente 12 Suscripción y registro del contrato de publicado el resultado final

-

¹ El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional – Sistema de Convocatorias UNI.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CAS N° 001 – 2025 – UNI BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA

CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

Unidad de Recursos Humanos

2.2 Documentos a presentar:

Las personas interesadas en participar del proceso de selección deben de presentar los siguientes documentos:

- 1) Solicitud de Presentación Concurso Público CAS Anexo N° 01: Debidamente llenada y firmada.
- 2) Declaración Jurada del/de la Postulante Anexo N° 02: Debidamente llenada y firmada.
- 3) Ficha de Postulante Declaración Jurada de Datos Personales Anexo N° 03:

 La información consignada tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la UNI. Este documento debe ser firmado por el/la postulante, en el lugar indicado en el documento.

 Debidamente llenada y firmada.
- 4) Declaración Jurada Respecto de la Grabación de Imagen y Voz en la Entrevista Personal y del Tratamiento de Datos Personales - Anexo N° 04: Debidamente llenada y firmada.

2.3 Forma de presentación:

- 2.3.1 La postulación al proceso de convocatoria será a través del **Portal Web Institucional –**Sistema de Convocatorias UNI www.ocrh-uni.site/modconvocatorias/
- 2.3.2 El/La postulante deberá descargar los anexos, rellenarlos y subirlos en formato pdf.
- 2.3.3 En los Anexos se deberá consignar el Código de la Plaza a la cual postula.
- 2.3.4 No se considera motivo de descalificación si las Declaraciones Juradas no cuenten con huella dactilar, siempre que se encuentren firmadas.
- 2.3.5 Los/Las postulantes deberán completar su información personal adjuntando los documentos sustentatorios, los cuales deben ser legibles, es decir que su contenido se pueda apreciar con claridad.
- 2.3.6 En el registro de postulación, los/las postulantes deberán firmar el "Consentimiento informado respecto a la grabación de imagen y voz en la entrevista personal y del tratamiento de datos personales".
- 2.3.7 La UNI implementará los ajustes razonables para aquellos/as postulantes que declaren en el Anexo N.º 3 "Ficha de Postulante Declaración Jurada de Datos Personales" de tener alguna discapacidad y requieran algún tipo de asistencia durante el proceso de selección.
- 2.3.8 Las consultas y/o dudas respecto al desarrollo del presente proceso deben ser enviadas al siguiente correo electrónico convocatoriascasuni@uni.edu.pe indicando en el asunto el código de plaza y el nombre del puesto al cual postula.

2.4 Motivo de Descalificación:

La descalificación del/de la candidato/a podría darse en cualquiera de las siguientes situaciones:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CAS N° 001 – 2025 – UNI

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

Unidad de Recursos Humanos

- a) Inasistencia o abandono en cualquier etapa y/o fase del proceso de selección.
- b) Se constate la suplantación del/de la postulante/candidato/a en cualquiera de las etapas y/o fases.
- c) Los/Las postulantes no presenten los documentos sustentatorios.
- d) La presentación de documentos que no estén debidamente llenados y firmados.
- e) Se detecte falsedad en alguno de los documentos y/o información proporcionada por el/la postulante.
- f) Utilice ayuda de algún medio electrónico adicional al solicitado por la UNI en cualquiera de las etapas de evaluación del proceso.
- g) Incumplan las instrucciones impartidas para las evaluaciones.

2.5 Evaluaciones y criterios de evaluación:

El proceso de selección comprende cuatro (04) fases de evaluación; por lo que, se desarrollará según los siguientes parámetros:

FASES	CARÁCTER	DESCRIPCIÓN	
Fase 1. Inscripción y Registro de Postulantes.	Obligatorio/ Eliminatorio.	Inscripción y postulación virtual. Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos.	
Fase 2. Evaluación de Conocimientos	Obligatorio/ Eliminatorio.	Calificación de los conocimientos demostrados por el/la candidata/a por medio de las respuestas al examen de conocimientos.	
Fase. 3. Evaluación Curricular.	Obligatorio/ Eliminatorio.	Calificación de los documentos presentados por los/las candidatos/as.	
Fase 4. Entrevista Personal.	Obligatorio/ Eliminatorio.	Evaluación orientada a analizar la experiencia del /de la candidato/a en relación del perfil del puesto, así como de profundizar aspectos de las competencias y otros requisitos para el puesto.	

Asimismo, <u>cada Fase es de carácter eliminatorio</u>, por lo que sólo se puede acceder a la siguiente fase quienes hayan cumplido con el puntaje mínimo aprobatorio en la fase anterior.

Fase 1: Inscripción y Registro de Postulantes

a. Postulación Virtual: Verificación de Requisitos Mínimos

- Las personas interesadas deben ingresar a la página web de la Universidad Nacional de Ingeniería (www.uni.edu.pe) en la que está habilitado el Portal Web de Convocatorias de la UNI (www.ocrh-uni.site/modconvocatorias/); para el registro de sus datos personales con la finalidad de efectuar su postulación.
- La inscripción del/de la postulante, se realiza mediante el Anexo N° 01: Solicitud de Presentación - Concurso Público CAS, Anexo N° 02 Declaración Jurada del/de la Postulante, Anexo N° 03: Ficha del Postulante – Declaración Jurada de Datos Personales y Anexo N° 4: Declaración Jurada Respecto de la Grabación de Imagen y Voz en la Entrevista Personal y del Tratamiento de Datos Personales.
- El Comité de Selección revisa las postulaciones, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos.
- Verificación de impedimento para contratar con el Estado. Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles- RNSSC.
- Sólo se puede postular a un perfil de puesto, además debe considerar que realizada la inscripción no podrá eliminar ni modificar dicha acción.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CAS N° 001 – 2025 – UNI BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA

Unidad de Recursos Humanos

• Los/Las postulantes serán los/las únicos/as responsables de la información y datos ingresados para participar en el presente proceso, los cuales tienen carácter de declaración jurada y será sujeta a fiscalización posterior.

CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

- Esta Fase no registra puntaje; no obstante, es obligatorio y es de carácter eliminatorio.
- El Comité de Selección aprobará la lista de postulantes <u>aptos/as y no aptos/as</u>, y dispondrá su publicación dentro de los plazos establecidos en el cronograma del concurso.
- Sólo el/la postulante que cumpla con los requisitos establecidos, pasa a ser evaluado/a en la siguiente etapa. Para lo cual se otorga algunas de las siguientes condiciones:

APTO/A

Cuando el Comité de Selección verifica que el/la postulante, de acuerdo a lo declarado, cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en el perfil y con la presentación correcta de los anexos establecidos en las bases. Una vez que el/la postulante haya alcanzado la presente condición se le denominará candidato/a.

NO APTO/A

Cuando el Comité de Selección verifica que el/la postulante, de acuerdo a lo declarado, no cumple con algún requisito mínimo solicitado en el perfil y con la presentación correcta de los anexos establecidos en las bases. Al ser declarado/a como No Apto/a, el/la postulante queda eliminado del proceso.

Fase 2: Evaluación de conocimientos

Se mide el nivel de conocimientos o habilidades técnicas del/la candidato/a en relación con el perfil, funciones, objetivos del puesto y conocimiento mínimo de la UNI.

Por tanto, la evaluación de conocimientos consta de treinta (30) preguntas según lo señalado en el párrafo precedente, con una calificación asignada de un (01) punto por pregunta válida. Por lo que, el rango del puntaje es de cero (0) hasta treinta (30) puntos, siendo el puntaje mínimo aprobatorio de 16 (dieciséis) puntos y el máximo de treinta (30) puntos. No se asignan puntos en contra.

Asimismo, la presente evaluación se llevará a cabo de manera presencial.

Para la Evaluación de Conocimientos tener en cuenta lo siguiente:

- La evaluación de conocimiento tendrá una duración de 30 minutos.
- El/La candidato/a deberá acercarse a la dirección señalada en el acta de resultados de evaluación de requisitos mínimos, treinta (30) minutos antes del horario programado.
- El registro de asistencia empezará desde treinta (30) minutos antes del horario programado, en el ambiente indicado en la publicación.
- Es requisito indispensable y obligatorio que el/la candidato/a presente su Documento de Identidad (DNI O CARNET DE EXTRANJERÍA) al momento de la referida evaluación de conocimientos, a fin de validar su identidad. De no contar con el mismo por pérdida o robo, deberá presentar la denuncia policial e inscripción de trámite en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC, y/o algún documento que permita su identificación, caso contrario, será retirado de la evaluación.
- El/La candidato/a no deberá asistir con mochilas, carteras, separatas, agendas, equipos electrónicos, entre otros objetos que no hayan sido proporcionados por la universidad para el desarrollo de la evaluación de conocimientos.
- En caso de identificar alguna irregularidad, será retirado de la evaluación, siendo el/la candidato/a del concurso, asignándole la condición de "NO APTO".
- Durante la evaluación queda prohibido hacer uso de celulares u otros dispositivos electrónicos. Caso contrario, será descalificado/a del concurso.
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún candidato/a, se levantará un acta y el/la candidato/a quedará eliminado del proceso de selección, sin perjuicio de otras medidas legales que se puedan adoptar.
- La inasistencia o presentación e ingreso, después de la hora indicada para la evaluación de conocimiento es causal de eliminación, con la indicación de "NO SE PRESENTO".



CAS N° 001 – 2025 – UNI BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA

Unidad de Recursos Humanos

Los/Las candidatos/as podrán obtener alguna de las siguientes condiciones, según corresponda:

CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

APTO/A	- Candidato/a que alcanza el puntaje mínimo aprobatorio (16 puntos).
NO APTO/A	 Candidato/a que no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio (16 puntos). Candidato/a que incumple alguna de las normas establecidas en las bases y/o es retirado de la evaluación.
NO SE PRESENTÓ	- Candidato/a que no se presenta a la evaluación de conocimientos en el horario establecido.

Fase 3: Evaluación curricular

Comprende la revisión y evaluación de los documentos que sustenten los requisitos solicitados del perfil del puesto.

La evaluación curricular tiene como objetivo verificar el cumplimiento del perfil del puesto, respecto a la formación académica, especialización/diplomados/cursos, experiencia general, experiencia específica y/o algún requisito adicional, a través de los documentos que el/la candidato/a, que haya superado la fase anterior, registre de manera virtual en el Sistema de Convocatorias de la UNI. Esta fase es obligatoria y de carácter eliminatorio.

El/La candidato/a deberá tomar en cuenta lo siguiente:

• Formación académica:

Acreditación de Documentos	Documentos a presentar y consideraciones		
	La educación básica completa (secundaria) debe ser acreditada con el respectivo Certificado de Estudios Secundarios cuando el perfil lo solicite.		
	En el caso de los niveles técnicos y auxiliares, para acreditar la experiencia el/la postulante deberá adjuntar el certificado o constancia de haber culminado sus estudios técnicos.		
Formación Académica	Grado de bachiller, título profesional, grado de magíster o doctorado, de ser el caso. Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-SERVIR, de conformidad a la Directiva N° 001-2014- SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE. Se acredita con copia simple legible el grado o situación académica de acuerdo con lo señalado en el Perfil del Puesto.		



Unidad de Recursos Humanos

Constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo, estos estudios deben ser concluidos a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas. Los cursos son considerados con una duración mínima de doce (12) horas académicas; o, de ocho (8) horas académicas si son organizados por disposición de un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas. Además, los cursos deberán considerar la temática requerida en el perfil de puesto. En casos algunos de los cursos solicitados, hayan sido llevados dentro de alguna especialización o diplomados, es responsabilidad del/de la candidato/a detallar la temática específica que valide el cumplimiento del perfil. Los programas de especialización y/o diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta Cursos y (80) horas. Programas de Especialización En caso que los Diplomados hayan iniciado durante la vigencia de la Ley N° 30220, que aprueba la Ley Universitaria, a partir del 10 de julio de 2014 se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas. De poseer estudios de Maestría o Doctorado en la materia solicitada por el perfil, en el caso de que estos no hayan concluido, o cuenten con la condición de egresado, podrán ser considerados para el cumplimiento del requisito, siempre y cuando el/la candidato/a presente el documento donde se evidencie el número de horas que ya ha cumplido y la temática solicitada en el perfil de puesto, para lo cual debe adjuntar constancia de estudios con el detalle indicado. Se toma en cuenta los cursos y/o diplomados recibida en los últimos cinco (5) años. Deberá consignarse al momento de la postulación a través del Anexo N.° Conocimientos 03 Ficha de Postulante – Declaración Jurada de Datos Personales y no es de ofimática e necesario que se acredite mediante documentación alguna. De no idiomas declarar los conocimientos de Ofimática e Idiomas en el documento

• Experiencia:

Se sustenta por medio de la presentación de constancias o certificados de trabajo o boletas de pago o prácticas pre y/o profesionales, debidamente suscritos, los cuales indiquen: el cargo, fecha de inicio y término de labores o prácticas. Resoluciones Administrativas, que indiquen: las fechas de inicio de designación o encargatura y fecha de cese del período de designación o encargatura. Contratos y/o Adendas, que consignen: el cargo, fecha de inicio, cese y permanencia en el puesto durante el periodo laboral, suscritas por ambas partes, acompañado de un documento que acredite el cumplimiento de los mismos. En caso de prestación de servicios no personales, solo serán consideradas las conformidades de servicio o en su defecto constancias

anteriormente señalado, se asignará la condición de No Apto.

Experiencia Profesional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CAS N° 001 - 2025 - UNI

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

Unidad de Recursos Humanos

o certificados de prestación de servicios (No se aceptaran órdenes de servicio, sin las conformidades de servicios) siempre que dejen constancia expresa del objeto del servicio realizado, la fecha de inicio y término del servicio, además de ser el caso adjuntar los términos de referencia o algún otro documento donde se acredite el detalle de las funciones ejercidas. En caso dicho documento no indique la fecha exacta (día, mes y año) se considerará como fecha de inicio de experiencia (el primer día del mes) y como fecha fin (el último día del mes). - En el caso de los certificados o constancias de trabajo emitidos por entidades públicas, sólo serán consideradas aquellas que cuenten con la firma y sello de la Oficina de Recursos Humanos o las que hagan sus veces. - No será válida la presentación de documentos que carezcan del sello y firma de la autoridad competente de la entidad que los emite. Asimismo, toda la documentación deberá ser presentada de forma completa y legible.

No se admitirán declaraciones juradas para acreditar la experiencia

El tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha en que el postulante obtenga la <u>condición de egresado</u>. Para validar dicha experiencia, deberá presentar la constancia de egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición. <u>Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia</u>, en los casos que los/las <u>candidatos/as que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez</u>.

De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas <u>preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral</u> y modifica el Decreto Legislativo 1401", se considerará como experiencia laboral:

- Las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado.
- Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses.

Para los casos de SECIGRA, solo el año completo de SECIGRA DERECHO se reconoce como tiempo de servicios prestados al Estado, inclusive en los casos que se han realizado previo a la fecha de egreso de la formación correspondiente. Para tal efecto el postulante deberá presentar la constancia de egresado y el Certificado de SECIGRA Derecho otorgado por la Dirección de Promoción de Justicia de la Dirección General de Justicia y Cultos o la Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Experiencia General. Incluye toda experiencia laboral que el/la candidato/a demuestre que haya tenido lugar luego de adquirir la condición de egresado. **En el caso que el perfil solicite secundaria completa se considerará toda experiencia laboral**.

Experiencia Específica en Función o Materia. Forma parte de la experiencia general y se refiere al tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.

Experiencia Específica en Puesto o Cargo. Forma parte de la experiencia general y se refiere al tiempo de experiencia específica que es



	adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia Específica en el Sector Público. Forma parte de la experiencia general y se refiere al tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones de una entidad pública o empresa del sector público. De no adjuntar estos documentos, no obtendrán puntajes.
Colegiatura/ Habilitación	En caso el perfil del puesto convocado requiera colegiatura y/o habilitación profesional vigente al momento de la postulación, esta podrá ser acreditada a través de la presentación del resultado de la búsqueda en el portal institucional del Colegio Profesional, donde conste la condición de "Habilitado".
	En caso contrario, el/la candidato/a podrá presentar el documento del certificado de habilidad profesional vigente emitido por el Colegio profesional.



Unidad de Recursos Humanos

Los puntajes para la evaluación curricular se otorgarán conforme al siguiente detalle: <u>Criterios de Evaluación Curricular</u>

Niveles: Técnica Básica y Técnica Profesional

REQUISITOS			
1	1 FORMACIÓN ACADEMICA		
Α.	Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	8	
NAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente grado académico adicional al mínimo requerido.		+2
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente título profesional técnico adicional al mínimo requerido.		+2
A	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente título profesional universitario adicional al mínimo requerido.		+3
2	EXPERIENCIA GENERAL		
A.	Años de experiencia general:	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	5	
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente 02 años o más por encima del mínimo requerido en la experiencia general.		+2
3	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (relacionada con la funció	n o materia)	
Α.	Años de experiencia específica desarrollando funciones y/o cargos similares, en el Sector Público o Privado:	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	5	
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente 01 año o más por encima del mínimo requerido en la Experiencia Específica.		+3
4	CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN		
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	CUMPLE	NO CUMPLE
	PUNTAJE ASIGNADO TOTAL	MINIMO 18	MÁXIMO 30



Unidad de Recursos Humanos

Nivel: Educación Universitaria

REQU	ISITOS										
1	1 FORMACIÓN ACADEMICA										
Α.	Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO								
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	8									
۱AL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente bachillerato o maestría adicional al mínimo requerido.		+2								
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente título profesional universitario adicional al mínimo requerido.		+2								
AD	puesto: Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula. Se otorgará puntaje adicional cuando sustente bachillerato o maestría adicional al mínimo requerido. Se otorgará puntaje adicional cuando sustente título profesional universitario adicional al mínimo requerido. Se otorgará puntaje adicional cuando sustente doctorado adicional al mínimo requerido. Se otorgará puntaje adicional cuando sustente doctorado adicional al mínimo requerido. EXPERIENCIA GENERAL Años de experiencia general: Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula. Se otorgará puntaje adicional cuando sustente 03 años o más por encima del mínimo requerido en la experiencia general. EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (relacionada con la función o materia) Años de experiencia específica desarrollando funciones y/o argos similares, en el Sector Público o Privado: MÍNIMO MÁXIM Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la	+3									
2	EXPERIENCIA GENERAL										
A.	Años de experiencia general:		PUNTAJE MÁXIMO								
	·	5									
ADICIONAL			+2								
3	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (relacionada con la función o ma	teria)									
A.			PUNTAJE MÁXIMO								
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.	5									
ADICIONAL	Se otorgará puntaje adicional cuando sustente 02 años o más por encima del mínimo requerido en la Experiencia Específica.		+3								
4	CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN										
	Cumple con los requisitos mínimos solicitados en las bases de la convocatoria, de acuerdo al perfil de puesto que postula.										
	PUNTAJE ASIGNADO TOTAL	MINIMO 18	MÁXIMO 30								

Resultados de evaluación curricular

Apto/a:	 Candidato/a que ha cumplido con todos los requisitos de formación a nivel académico, conocimientos, experiencia y demás información requerida en el perfil de la convocatoria. Son considerados/as para la siguiente fase.
	 Candidato/a que no cumpla con los requisitos de formación a nivel académico, conocimientos, experiencia y demás información requerida en el perfil de la convocatoria. No son considerados/as para la siguiente fase.
No Apto/a:	 Candidato/a que no cumpla con la presentación de los Anexos requeridos (Anexo N° 01, 02, 03 y 04) y/o registro de la documentación sustentatoria dentro del cronograma y/o de acuerdo con las precisiones establecidas en las bases de la convocatoria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CAS N° 001 – 2025 – UNI BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA

CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

Unidad de Recursos Humanos

Fase 4: Entrevista Personal

- a) Está orientada a analizar la experiencia, conocimientos, de ser el caso, profundizar aspectos de la motivación y habilidades del candidato en relación con el perfil del puesto. Participan de esta evaluación todos los candidatos/as que hayan aprobado las etapas previas.
- b) La Entrevista personal se ejecutará de manera presencial.
- c) Es requisito indispensable y obligatorio que el/la candidato/a presente su Documento de Identidad (DNI O CARNET DE EXTRANJERÍA) al momento de la referida entrevista, a fin de validar su identidad. De no contar con el mismo por pérdida o robo, deberá presentar la denuncia policial e inscripción de trámite en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC, y/o algún documento que permita su identificación, caso contrario, no podrá realizarse la Entrevista, siendo eliminado del proceso.
- d) La entrevista será filmada a través de dispositivos tecnológicos de audio y video, a efectos de garantizar la transparencia del proceso de selección, por lo que será necesario presentar el Anexo N° 04 - Declaración Jurada respecto de la grabación de imagen y voz en la Entrevista Personal y del Tratamiento de Datos Personales, debidamente llenado y firmado.
- e) El desarrollo de la entrevista se realizará de forma virtual, estrictamente en la fecha y hora programada. Por tanto, debe asistir con exactitud en el horario indicado a través de la publicación, por lo que, si no se encuentra a la hora exacta programada para la evaluación, será automáticamente DESCALIFICADO/A.

El puntaje mínimo para la aprobación de la entrevista personal es de **DIECIOCHO PUNTOS (18),** de un **MÁXIMO DE TREINTA (30)**, según el siguiente detalle:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Integridad en la función pública, Competencias y habilidades para el puesto.	6	10
Experiencia compatible con el puesto.	6	10
Presentación personal y seguridad, Facilidad de Comunicación.	6	10
TOTALES	18	30

- Criterios de Calificación: El/La candidato/a será considerado "Apto/a" siempre que obtenga una puntuación entre dieciocho (18) y treinta (30) puntos. "No Apto/a" si obtiene un puntaje inferior a 6 puntos en cualquier factor y/o inferior a 18 puntos en la sumatoria sobre un total de 30 puntos. "No se presentó" en el caso que el/la candidata/a no se presenta a la entrevista o lo hace fuera del horario establecido.
- La Unidad de Recursos Humanos, consolida y publica los resultados de la presente evaluación y los resultados finales, en la página Web de la institución, en la fecha establecida en el cronograma del proceso.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CAS N° 001 – 2025 – UNI BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

Unidad de Recursos Humanos

OBTENCIÓN DEL PUNTAJE FINAL

EVALUACIONES	CARACTER	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
Verificación de requisitos mínimos	Obligatorio/ Eliminatorio	No tiene puntaje		
Evaluación Conocimientos	Obligatorio/ Eliminatorio	16	30	
Evaluación Curricular	Obligatorio/ Eliminatorio	18	30	
Entrevista Personal	Obligatorio/ Eliminatorio	18	30	
PUNTA	52	90		

Consideraciones en el resultado final

- El puntaje final es la sumatoria de los puntajes de la Evaluación de Conocimientos, Evaluación Curricular y de Entrevista Personal, tomando en cuenta las bonificaciones especiales de corresponder, siendo elegido/a como "GANADOR/A" de la convocatoria, el/la candidato/a que tenga el mayor puntaje, siempre que haya obtenido cincuenta y dos (52) puntos como mínimo y logre el mayor puntaje es declarado/a como Ganador/a de la convocatoria.
- El/La postulante que haya obtenido una puntuación aprobatoria, que no resulte ganador/a, y que se encuentre ocupando el segundo (2°) lugar en el cuadro de méritos, será considerado/a como accesitario/a.
- En el caso que dos o más candidatos/as superen el puntaje mínimo aprobatorio, se considera como accesitario/a al segundo con mayor puntaje logrado. A falta de este, es accesitario/a al siguiente con mayor puntaje, y así de manera sucesiva, siempre que se cumpla el puntaje mínimo aprobatorio.
- En caso el proceso de convocatoria sea por dos (2) o más posiciones, los/las ganadores/as son quienes ocupen los mayores puntajes de manera correlativa, considerándose accesitario/a quien se encuentre en el orden de mérito inferior a los/as ganadores/as. A falta de este, es accesitario/a al siguiente en el orden de mérito, y así de manera sucesiva, siempre que cumpla el puntaje mínimo aprobatorio.
- En caso de empate en los puntajes del resultado final, el Comité de Selección prioriza la contratación del/de la candidato/a que acredite la condición de persona con discapacidad en atención al artículo 54° del Reglamento de la Ley N° 29973.
- En caso no aplique la situación anterior, de presentarse empate de puntaje final, se determina el orden de prelación aplicando los siguientes criterios:
 - Al que obtenga mayor puntaje en la Entrevista Personal.
 - El/La que obtenga mayor puntaje en la Evaluación de Conocimientos, de corresponder.
 - De mantenerse el empate, la URRHH convoca nuevamente a los miembros del Comité de Selección para llevar a cabo una entrevista dirimente. El puntaje de esta entrevista determina el orden de mérito obtenida/o por los/as candidatos/as.
- En caso de que el/la candidato/a declarado/a ganador/a desiste o no suscribe contrato por causas objetivas imputables durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procede a notificar (sexto día hábil) al/a la primer/a accesitaria/o según orden de mérito, para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación
- De no suscribir el contrato el/la primer/a accesitaria/o se puede convocar al siguiente accesitario/a de corresponder.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CAS N° 001 – 2025 – UNI BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

Unidad de Recursos Humanos

2.6 Resultados del proceso:

Toda comunicación con respecto al proceso de la presente convocatoria, como modificaciones, resultados parciales y totales, serán realizadas oportunamente a través de la página web de la Institución – Sistema de Convocatorias UNI, siendo el/la postulante responsable de realizar este seguimiento.

2.7 Bonificaciones que corresponden por discapacidad, licenciada de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado por alto nivel u otro establecido por norma:

La aplicación de las bonificaciones por ser persona con discapacidad, por ser personal licenciado de las fuerzas armadas o que se determinen por norma expresa, se realiza de conformidad con la legislación vigente, siempre que el/la postulante cumpla obligatoriamente con la declaración y acreditación de dicha condición a lo establecido en las bases.

- Bonificación por discapacidad: en este caso, se otorga una bonificación del quince (15) por ciento sobre el puntaje final obtenido en la etapa de selección incluyendo la entrevista personal, conforme a lo establecido en el artículo 48º de la Ley № 29973, Ley de la Persona con Discapacidad y la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 330-2017-SERVIR/PE, siempre que el/la postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos y declare en la Ficha de Postulación virtual la condición de discapacidad. Los únicos requisitos a presentar para esta bonificación son:
 - Acreditar con el Certificado de Discapacidad o en su efecto el Carnet de Registro de CONADIS, adjuntándolo en el Sistema de Convocatorias de la UNI.
- ➢ Bonificación a licenciados de las Fuerzas Armadas: Conforme a la Ley № 29248 y su reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un Concurso Público CAS, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

Estos beneficios corresponden a aquellas personas que hubieran obtenido la condición de licenciado de las fuerzas armadas a partir del 1 de enero de 2009, fecha donde entra en vigencia la Ley Nº 29248. De tener el/la candidato/a ambas bonificaciones, se suman, teniendo el derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje final.

Además, el licenciado de las Fuerzas Armadas deberá indicarlo en su Ficha de Postulación virtual y deberá acreditar con documento oficial emitido por la autoridad competente su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, adjuntándolo en el Sistema de Convocatorias de la UNI.

Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel: Conforme a la Ley № 27674 y su reglamento se otorga la bonificación por deportista calificado de alto nivel de acuerdo con la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos, sobre el puntaje de la evaluación curricular cuando el/la candidato/a lo declaró en su Ficha de Postulación — Declaración Jurada de Datos Personales virtual. Debiendo ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), el mismo que deberá encontrarse vigente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CAS N° 001 – 2025 – UNI BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

Unidad de Recursos Humanos

Dicha bonificación se realiza de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales o panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales	4%

2.8 Situaciones irregulares y consecuencias:

El Comité de Selección descalifica a los/las postulantes y procede con las acciones legales, si se detecta que:

- a) Omite, oculta o consigna información falsa en su postulación o documentos adjuntos.
- b) Es suplantado o recibe ayuda indebida en alguna de las etapas del Concurso Público CAS.
- c) Captura o graba imágenes y/o videos en cualquiera de las etapas de evaluación, las reproduce o difunde a través de cualquier medio; ello en mérito a garantizar la confidencialidad de la información y el derecho de la propiedad intelectual de los instrumentos de evaluación.
- d) Utiliza ayuda de algún medio electrónico adicional al solicitado por la UNI en cualquiera de las etapas de evaluación del Concurso Público.
- e) Incumple las instrucciones impartidas para las evaluaciones.

IMPEDIMENTOS PARA LA CONTRATACIÓN CAS:

- a) No estar en ejercicio pleno de sus derechos civiles.
- b) Estar inmerso dentro de los impedimentos para contratar establecidos en los numerales 4.1 y 4.2 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- c) Estar inhabilitado administrativamente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar la función pública, quienes estén comprendidos en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC y judicialmente quienes se encuentran con sentencia consentida y/o ejecutoriada para el ejercicio de la profesión,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CAS N° 001 - 2025 - UNI

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

Unidad de Recursos Humanos

para contratar con el Estado o para desempeñar servicio civil y aquellos condenados por los delitos a los que se refiere el Decreto Legislativo N° 1295.

- d) Tener impedimento para ser postor o contratista y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado. Asimismo, al personal contratado bajo el Régimen CAS le es aplicable la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público
- e) Si tiene relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia o progenitor de hijo/a con los servidores de dirección o personal de confianza de la institución, que tiene facultad para contratar o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participa, disposiciones precisadas en el artículo 1 de la Ley N° 26771 y en el artículo 3 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- f) Otros requisitos previstos en las normas legales vigentes.

• DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al Concurso Público CAS.
- b) Cuando ninguno de los/las postulantes cumplen con los requisitos mínimos del perfil del puesto.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los/las postulantes obtengan el puntaje mínimo en las etapas de evaluación Concurso Público CAS.
- d) Cuando el/la candidato/a declarado/a ganador/a no se presente a la suscripción del contrato; así como, sus accesitarios/as.

CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El Concurso Público CAS puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que esto suponga responsabilidad para la universidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del Concurso Público CAS.
- b) Por restricciones presupuestarias no previstos.
- c) Otras razones debidamente justificadas.

2.9 Mecanismos de Impugnación:

Si el/la postulante o candidato/a considera que se haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, puede presentar ante la URRHH los recursos impugnativos que se detallan a continuación, en forma física o virtual por la Mesa de Partes de la UNI, dentro del plazo y en el horario de atención establecido en el portal web institucional. Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso de selección (publicación del resultado final o lista de ganadores), resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del concurso.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



Unidad de Recursos Humanos

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N.° 01

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN - CONCURSO PÚBLICO CAS

Señor/a	
Presidente/a del Comité de Selección	
<u>Presente</u>	
Yo,	
con D.N.I con	
Estado civil: Soltero(a) () Casado(a) (
Teléfono Celular	Email
inscripción como postulante al:	o CAS para cubrir plazas vacantes, solicito a usted m
N° DE CONVOCATORIA CAS:	CÓDIGO DE PLAZA:
ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA:	
	Lima, de de 202
	FIRMA
Huella dactilar	



colegiado.

CAS N° 001 – 2025 – UNI BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

Unidad de Recursos Humanos

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N.° 02

DECLARACIÓN JURADA DEL/DE LA POSTULANTE

El (La) que suscribe		
	, identificado(a) con DNI Nº	, con RUC №
	,domiciliado(a) en	
		Postulante
a la Convocatoria N°	Código de Plaza N°	
de la Universidad Nacional de In	ngeniería, declaro bajo juramento que:	
leído la relación de los funcional de Ingeniería que tier directa o indirecta en el proparentesco con ninguno de elle Que, al amparo del Art. 4-A de PCM e incorporado por el Art.	el Reglamento de la Ley № 26771 aprob 2° D. S. N° 034-2005-PCM a la fecha:	enfianza de la Universidad ersonal o tienen injerencia y no guardo relación de ado por D. Nº 021- 2000- enen laborando en la
Nombre y Apellidos	Grado de Parentesco por consanguinidad o afinidad y/o Vínculo Conyugal	Oficina en la que viene laborando
Sobre Incompatibilidad de Ingr	esos, en aplicación del Art. 4º Numeral 4	.3 del DecretoSupremo №

075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo № 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultánea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

CAS N° 001 – 2025 – UNI BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMNISTRATIVA DE SERVICIOS

Unidad de Recursos Humanos

- Respecto a los **Impedimentos para ser contratado por el Estado**, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo № 1057, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM.
- Sobre el **Principio de Veracidad** soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- He leído la Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley №
 27815 y el Decreto Supremo № 033-2005-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a
 observar dichas normas, bajo responsabilidad.

En aplicación del Art. 1º de la Ley Nº 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardaré secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.

- No tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar comprendido en Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM que dispone la Ley № 28970.
- No me encuentro INHABILITADO según el **Registro Nacional y Sanciones de Destitución y Despido** (RNSDD).
- No tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Lima, de del 20	
FIRMA	
DNI:	
	Hualla
	Huella
	dactilar



Unidad de Recursos Humanos

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N.° 03

Indicaciones:

Ingresar las fechas en dd/mm/aa - Completar con letra imprenta

De requerir ingresar una cantidad mayor de información, puede añadir celdas:

											2025 —				
DATOS PERSONALES															
Documento de Identidad (DNI / CE) APELLIDOS Y NOMBRES							5					ı	ÉNERO		
				M () F ()					()						
	DIRECCIÓN										DIS	TRITO			
PROVINC	IA / DEPARTA	ΔRMFNT	າ						R	EFEREN	NCIA				
FROVINC	IA, DELANIA	AMPLIAN								LI LIKLI	NCIA				
FECHA NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	(c			IACIMIENT a / Departa		CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL 1									
TELÉFONO DOMICILIO	CE	LULAR 1		CELL	ULAR 2		COR	REO ELEC	TRÓNICO) PERS	ONAL 2)			
TEEL ON DOIVINGED	O.E.	LODANI		OLL			COIN	INCO ELEC	ornorno.	012110	011712				
Persona con Discapacidad		SI	()	NO	()		cenciado de F madas	uerzas	SI		()		NO	()	
Deportista Calificado Alto Nivel		SI	()	NO	()	() Indique el nivel, de ser el caso									
ESPECIFICAR SI REQUIERE DE A	LGÚN TIPO [DE AJUST	e razoi	NABLE DUF	RANTE EL PR	ROCI	ESO DE SELEC	CIÓN:							
					FORMACIÓI	V AC	CADÉMICA								
	Nombre de	e la Carre	ra		ño	.,,,			Grado		Combin				
Nivel educativo	/ Mad / Doct	estría torado		Desde	Hasta		Fecha de Eg dd/mm/aa		académi obtenid			Centro de estudios		ivel educativo	
Primaria															
Secundaria															
Técnica básica (1 a 2 años)															
Técnica superior (3 a 4 años)															
Egreso (técnico/universitario)															
Universitario															
Maestría															
Doctorado															
Otros (Especificar)															
Calagia Profesional					COLEC	IAT	URA								
Colegio Profesional				:00	antro li - li 'l'	د ۵۰	~?		CI	,	, 1		NO	()	
Número de Colegiatura		¿Se encuentra ha				tade	U!		SI	()		NO	()	



(Procesador de textos, Hoja	otros)		esentaciones,	IDIOMAS / DIALECTOS Marque con una "X" el nivel alcanzado						
Conocimiento	Básico	Intermedio	Avanzado	Idioma / Diale	cto	Básico Int	Avanzado			
Procesador de textos				Inglés						
Hoja de cálculo				Quechua						
Programa de Presentaciones										
	ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN (Curso, Diplomado, Programa de Especialización)									
Tipo de Estudio Curso /		(0	Periodo	de Estudios (Fecha	lalizacion)		Centro de	estudios		
Diplomado / Programa de Especializació	n	Nombre	do Inicio	d/mm/aaaa) Fin	Horas		Centro de	Estudios		
They are de especialization.										
				RIENCIA LABORAL desde el más recien	ta)					
Entidad		tor / Giro del	(completal	Puesto/Cargo	(0)	Desde	На	sta (dd/mm/aaaa)		
Ziitiddd		Negocio		. 40010/ 04180		(dd/mm/aaaa)	113	ota (aa, mm, aaaa,		
Nombre del jefe directo		Puesto		Teléfono		Motivo de cese		Remuneración		
•					Nouvo de eese nem					
	•		Func	iones Principales						
1										
2										
3										
4										
5										
			EXPE	RIENCIA LABORAL						
	\$00	tor / Giro del	(Completar	desde el más recien	te)	Desde	T			
Entidad	Sec	Negocio		Puesto/Cargo		(dd/mm/aaaa)	На	sta (dd/mm/aaaa)		
Nombre del jefe directo		Puesto		Teléfono		Motivo de cese		Remuneración		
			Func	iones Principales						
1										
2										
3										
4										
5										
				RIENCIA LABORAL						
	Se	ctor / Giro del	(Completar	desde el más recien	te)	Desde				
Entidad		Negocio		Puesto/Cargo		(dd/mm/aaaa)	На	sta (dd/mm/aaaa)		
		_		= 1/2						
Nombre del jefe directo		Puesto		Teléfono		Motivo de cese	1	Remuneración		



_											
	Funciones Principales										
1											
2											
3											
4											
5											
			EXPERIENCIA LABORAL								
		Sector / Giro del	(Completar desde el más reciente)	Desde							
	Entidad	Negocio	Puesto/Cargo	(dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)						
	Nombre del jefe directo	Puesto	Teléfono	Motivo de cese	Remuneración						
,	Funciones Principales										
1											
2											
3	 										
4											
5											
			EXPERIENCIA LABORAL (Completar desde el más reciente)								
	Entidad	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)						
	Nombre del jefe directo	Puesto	Teléfono	Motivo de cese	Remuneración						
			Funciones Principales								
1											
2											
3											
4											
5											
			EXPERIENCIA LABORAL (Completar desde el más reciente)								
	Entidad	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)						
	N. 1. 111.5 % :		T 1/2								
	Nombre del jefe directo	Puesto	Teléfono	Motivo de cese	Remuneración						
			Funciones Principales	<u> </u>							
1			•								
-											



2										
3										
4										
5	5									
			EXPERIENCIA I (Completar desde el							
	Entidad	Sector / Giro del Negocio	Puesto	/Cargo	Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)				
	Nombre del jefe directo	Puesto	Teléf	ono	Motivo de cese	Remuneración				
			Funciones Pri	ncipales						
1										
2										
3	3									
4										
5										
	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL (años y meses		() años / () meses	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO: (años y meses)	() años / () meses				
	(información de requisitos adicic	onales solicitados en el p	Otros Requ perfil ejemplo Licencia de o OSCE, entre	conducir, Licencia de Por	tar Armas, certific	ación de auditor ISO, Certificación				
En virtud del principio de veracidad establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, me sujeto a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso que en cualquier acción de verificación posterior se compruebe falsedad. La información consignada en la Ficha de Postulante será validada en la Etapa de Evaluación Curricular. Al postular declaro tomar conocimiento de todas y cada una de las condiciones y términos de las bases del presente Proceso de Selección CAS y las acepto expresamente.										
	FECHA: FIRMA DE POSTULANTE									



Unidad de Recursos Humanos

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N.° 04

DECLARACIÓN JURADA RESPECTO DE LA GRABACIÓN DE IMAGEN Y VOZ EN LA ENTREVISTA PERSONAL Y DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo,	, identificado/a con D.N.I. N°
postulante en el Proceso de Selección N	l°, suscribo el presente
	Consentimiento regulado en el artículo 5 de la Ley Nº
	ales y el artículo 7 del Reglamento de la Ley № 29733
aprobado por Decreto Supremo № 003-20	·I3-JUS, y expreso lo siguiente:
	s, me encuentro facultado a dar consentimiento libre
	especto de la grabación de mi imagen y voz durante la
	s datos personales, conforme a la Ley Nº 29733, Ley de
_	lamento de la Ley № 29733, aprobado por Decreto n la finalidad que se consideren en el desarrollo de
	como postulante, regido por el Decreto Legislativo N'
	Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y
sus normas modificatorias.	
En ese sentido, expreso mi voluntad de la f	orma siguiente:
OTORGO mi consentimiento a la Universid	ad Nacional de Ingeniería — UNI, a través de su Unidac
	cto de lo siguiente: (i) para la grabación de mi imagen y
	ente Proceso de Selección y para el tratamiento de mis
datos personales según la Ley N° 29733, Le	ey de Protección de Datos Personales.
	Lima, de de de
Livelle	FIRMA
Huella dactilar	
uacillal	



Unidad de Recursos Humanos

Anexo 05

PERFILES DE PUESTOS CONVOCADOS



Código de Plaza: LNH-001 Asistente/a Administrativo

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓ	
Órgano	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
Unidad orgánica	UNIDAD LABORATORIO NACIONAL DE HIDRÁULICA
Nombre del cargo	NO APLICA
Clasificación	NO APLICA
Nombre del Puesto	ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO
Dependencia jerárquica	JEFE DE LA UNIDAD LABORATORIO NACIONAL DE HIDRÁULICA
SECCIÓN: FUNCIONES	
MISIÓN DEL PUESTO	
Flaborar v organizar documen	tación administrativa de acuerdo a los lineamientos establecidos, a fin de cumplir con los objetivos de la Unidad de Organización.
FUNCIONES DEL PUESTO	
1 Organizar la informació	ón y/o documentación que proviene de las diferentes unidades de organización.
2 Elaborar documentos o	diversos que se le encomiende en el marco de sus competencias.
3 Apoyar en el seguimier	nto de expedientes administrativos a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la unidad de organización.
4 Brindar atención a los	requerimientos solicitados mediante correos y/o llamadas telefónicas de las unidades de organización de la Universidad.
5 Apoyar en la distribució	ón de los materiales de la Unidad de Organización para su adecuado control.
6 Otras funciones asigna	das por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.
CONDICIONES ATÍPICAS I	PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO
No aplica.	
Periodicidad de la Aplicación temp	oral (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente
No aplica.	

Firmado digitalmente por:
ZUBIAUR ALEJOS MIGUEL ANGEL FIR
08603238 hard
Motivo: Autorizado
Fecha: 12/02/2025 09:16:39-0500



SECCIÓN: REQUISITOS									
FORMACIÓN ACADÉMICA	The second secon								
A) Nivel Educativo			B) Grado(s)	/situación acadé	mica y carrera/especialio	dad requerio	los	C) ¿Colegi	atura?
	Incompleta	Completa	x	Egresado(a)	Bachiller	Título	/Licenciatura	Sí	No X
Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria				Administra	D) ¿Habilitación profesional?				
	Diversity in a succession			Maestría	Egresado	Grad	D		
			No ap	lica.					
				Doctorado	Egresado	Grad	0		
			No ap	lica.			2		
CONOCIMIENTOS A) Conocimientos técnicos principa	ales requeridos	para el nued	to (No se requie	re sustentar con d	ocumentos):			L	12 (A. S.) (B.
Sistema de Gestión Documental y S		J. III. Land					STOTE HEAT STORE S		
B) Cursos y/o programas de especi									
b) Cursos y/o programas de espec	ializacion reque	iluos y sustei	ntados con doce	incheos.					
Curso de Gestión Pública y Herrami	ientas digitales	o afines a la n	nateria.						
C) Conocimientos de Ofimática e k	diomas/Dialect	os				111-202-			
		Niv	el de dominio		IDIOMAS / DIALECTO		Nivel d	le dominio	
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermed	lio Avanzado	IDIOWAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X		Inglés	Х			
Hojas de cálculo			X		Quechua	Х			No.
Programa de presentaciones	-								
					Maria de la compania				keinen en en en
		07701100 100000000011100			Observaciones:				
EXPERIENCIA Experiencia laboral general Indique el tiempo total de exper	riencia laboral,	ya sea en el	sector público	o privado.					
Tres (03) años.							WW.		
Experiencia laboral específica		100000000000000000000000000000000000000							
A. Indique el tiempo de experier	ncia específica	requerida er	n la función o l	a materia:	**************************************			- Para de la composição	- 100m - 200 - 100 - 100 - 100 - 100 - 100 - 100 - 100 - 100 - 100 - 100 - 100 - 100 - 100 - 100 - 100 - 100 -
Dos (02) años.									
B. Indique el tiempo de experier	ncia específica	requerida er	n el puesto o c	argo (precisando	este):				
Un (01) año.									
C. Indique el tiempo de experier	ncia específica	requerida er	n el sector púb	lico:					
Un (01) año.									
*Mencione otros aspectos comp	lementarios so	obre el requis	ito de experier	ncia, en caso exist	iera algo adicional para	el puesto.			
No aplica.		ants and no				- W-11-		.00	
HABILIDADES O COMPETENC	CIAS	Carren	water 1999 - 11						
Organización de la información, co	municación ora	l, trabajo en e	quipo, Proactivi	dad.	Menalikan Masa Masa Masa Masa Masa Masa Masa Ma		name i san a silicilização		
REQUISITOS ADICIONALES									
No aplica.									







Código de Plaza: FIEECS-002 Psicólogo(a) de Recursos Humanos

SEC	CCIÓN: IDENTIFICACIÓN											
Órg	ano	Facultad de Ingeniería Económica Estadística y Ciencias Sociales										
Unio	dad orgánica	Decanato										
Non	nbre del cargo	No aplica										
Clas	sificación	No aplica										
Non	nbre del Puesto	Psicólogo/a de Recursos Humanos										
Dep	endencia jerárquica	Unidad de Servicio de Apoyo Académico										
SEC	CCIÓN: FUNCIONES											
MIS	IÓN DEL PUESTO											
		cológicas de acuerdo a los lineamientos establecidos, para incrementar la eficiencia y el bienestar de la FIEECS.										
FUN	NCIONES DEL PUESTO											
1	Coordinar la ejecución de	actividades desarrolladas por el equipo de recursos humanos según el plan de actividades operativas de la facultad.										
2	Ejecutar y coordinar pro trabajadores, según el cas	gramas de Bienestar Laboral, Salud Mental y soporte emocional para mejorar la satisfacción laboral de los o.										
3	Proponer estrategias para trabajadores.	a mejorar la efectividad, cultura y el clima laboral, contribuyendo al desarrollo de un entorno saludable para los										
4	Evaluar el rendimiento de seguir.	los empleados, identificando áreas de mejora y proporcionando retroalimentación para determinar las acciones a										
5	Programar y ejecutar tall emocional.	eres grupales y sesiones individuales para el personal, dotando de herramientas de afrontamiento y soporte										
6	Coordinar acciones relaciones	onadas al capital humano, gestión del cambio y estrategias de recursos humanos.										
7	Otras funciones asignadas	s por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.										
COI	NDICIONES ATÍPICAS PAI	RA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO										
No a	aplica											
Peri	odicidad de la Aplicación te	mporal (<i>marcar con un X, luego explicar o su</i> :Temporal Permanente										
No a	aplica											



Firmado digitalmente por: CETRARO CARDO Cesar FAU 20189004359 hard Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 18/02/2025 12:01:31-0500

SECCIÓN: REQUISITOS									
FORMACIÓN ACADÉMICA									
A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/s	ituación acad	émica y carrera/esp	oecialidad re	queridos	C) ¿Co	legiatura?
Inc	completa	Completa	Egr	esado(a)	Bachiller	x Título	o/Licenciatura	a Sí	No X
Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior x Universitaria		Psicología							
			Mae	estría	Egresado	Grad	o		
			No aplica	a	· ·				
			Doc	ctorado	Egresado	Grad	0		
			No aplica	а	<u>l</u>	<u> </u>			
CONOCIMIENTOS A) Conocimientos técnicos Programas de bienestar labo						n documen	tos):		
B) Cursos y/o programas d	e especial	ización regu	eridos v sustei	ntados con d	ocumentos:				
Curso y/o Especialización y/o Curso de dinámicas grupales C) Conocimientos de Ofimá	o afines.			Gestión del Ta	alento Humano o af	fines.			
			de dominio		IDIOMAS /		Nivel de	dominio	
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio Avanzad		IDIOMAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	'		Х		Inglés	X			
Hojas de cálculo			Х		Quechua	х			
Programa de presentaciones			х						
					Observaciones:				
EXPERIENCIA Experiencia laboral general Indique el tiempo total de exp		ooral, ya sea	en el sector púb	olico o privado					
Cuatro (04) años.	ioo								
A. Indique el tiempo de exper		ecífica requer	ida en la funci ó	ón o la materi	a:				
Dos (02) años.									
B. Indique el tiempo de exper	<u> </u>	ecífica requer	ida en el puest	o o cargo (pre	ecisando este):				
Dos (02) años como Analista									
C. Indique el tiempo de exper	iencia esp	ecífica requer	rida en el secto	r público:					
Dos (02) años.									
*Mencione otros aspectos co	mplementa	rios sobre el	requisito de exp	eriencia, en c	aso existiera algo a	adicional par	a el puesto.		
No aplica									
HABILIDADES O COMPETE									
Comunicación, innovación, in	iiciativa, ne	gociación.							



REQUISITOS ADICIONALES

No aplica.

Firmado digitalmente por: CETRARO CARDO Cesar FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 17/02/2025 16:31:44-0500



Código de Plaza: FIEECS-003 Analista de Recursos Humanos

SEC	CIÓN: IDENTIFICACIÓN								
Órga	ano	Facultad de Ingeniería Económica Estadística y Ciencias Sociales							
Unid	lad orgánica	Decanato							
_		No aplica							
Clasificación		No aplica							
Nom	nbre del Puesto	Analista de Recursos Humanos							
Dep	endencia jerárquica	Unidad de Servicios de Apoyo Administrativo							
SEC	CIÓN: FUNCIONES								
MIS	IÓN DEL PUESTO								
	ninistrar el sistema de control y mación precisa y actualizada se	v escalafón del personal docente y administrativo de la Facultad, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de egún norma vigente.							
FUN	ICIONES DEL PUESTO								
1	Realizar el seguimiento del legajo personal de cada servidor, documentos referidos a los datos personales y a la trayectoria laboral, para proporcionar información oportuna y actualizada.								
2	Administrar los legajos del personal a través del sistema informático de Recursos Humanos, con el objetivo de atender las consultas y solicitudes de información del personal de la FIEECS.								
3	Gestionar y dar seguimiento reglamento de la UNI.	a la asistencia, permanencia, permisos y licencias del personal docente y administrativo de la Facultad, conforme al							
4	Establezcan lineamientos par	ra la implementación de las reglas vigentes en materia de gestión de recursos humanos.							
5	Contribuir en la elaboración d	le los perfiles de puestos de la facultad, de acuerdo con la normatividad vigente para la contratación del personal.							
		los términos de referencia, formatos de requerimiento, cuadros de ejecución de gastos entre otros documentos de para remitir al equipo de logística y presupuesto parea las acciones de su competencia.							
6	Coordinar con las unidades o	rgánicas de la universidad y, de corresponder, con otras entidades para el ejercicio de sus funciones.							
7	Otras funciones asignadas po	or la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.							
CON	NDICIONES ATÍPICAS PARA F	EL DESEMPEÑO DEL PUESTO							
No a	aplica								
Peri		oral (<i>marcar con un X, luego explicar o sus</i> iTemporal Permanente							
No a	aplica								



Firmado digitalmente por: CETRARO CARDO Cesar FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 18/02/2025 12:01:20-0500

SECCIÓN: REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA A) Nivel Educativo B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegiatura? x Bachiller Incompleta Completa Egresado(a) No Título/Licenciatura Х D) ¿Habilitación Primaria profesional? Secundaria Técnica Básica Administración, Economía y/o afines. No х (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) Universitaria Maestría Grado Egresado No aplica. Doctorado Grado Egresado No aplica. CONOCIMIENTOS A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos): Gestión en Recursos Humanos y la Ley Servir, Sistemas Administrativos de la Gestión Pública, Administración de legajos de servidores/as civiles, Diseño de perfiles de puestos. B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Curso y/o Especialización y/o Diplomado en Recursos Humanos o afines C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos Nivel de dominio IDIOMAS / Nivel de dominio **OFIMÁTICA** DIALECTO No aplica Básico Intermedio Avanzado No aplica Básico Intermedio Avanzado Procesador de textos Inglés Х Х Hojas de cálculo Quechua Programa de presentaciones Х Observaciones: **EXPERIENCIA** Experiencia laboral general Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. Cuatro (04) años Experiencia laboral específica A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia: Dos (02) años. B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este): Un (01) año como Asistente C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público: Un (01) año. *Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto. No aplica **HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Análisis, Iniciativa, Trabajo en equipo y Orden.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



Firmado digitalmente por: CETRARO CARDO Cesar FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 17/02/2025 16:33:02-0500



Código de Plaza: FIEECS-004 Soporte técnico

SE	CCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Ór	gano	Facultad de Ingeniería Económica Estadística y Ciencias Sociales
Un	idad orgánica	Unidad de Servicio de Apoyo Académico
No	mbre del cargo	No aplica
Cla	asificación	No aplica
No	mbre del Puesto	Soporte Técnico
De	pendencia jerárquica	Unidad de Servicios de Apoyo Académico
SE	CCIÓN: FUNCIONES	
MI	SIÓN DEL PUESTO	
	alizar el soporte informático para Facultad.	el normal desarrollo de las actividades academicas y administrativas de acuerdo con los lineamientos establecidos de
FU	INCIONES DEL PUESTO	
1	Brindar el soporte técnico a las o	diferentes unidades orgánicas, aulas y laboratorios de la facultad, según las necesidades de los usuarios.
2	Mantener la operatividad de la re	ed e internet con fines de habilitar el acceso permanente de los equipos y plataformas informáticas.
3	Apoyar en las auditorías periódic	eas de seguridad para identificar vulnerabilidades en sistemas y redes de la FIEECS.
4	Proporcionar la asistencia técnic	ca virtual a los docentes a través de diferentes canales de comunicación para resolver los problemas presentados.
5	Monitorear el funcionamiento de	la infraestructura de la red interna de la FIEECS para evitar cortes en el servicio de internet.
6	Asegurar que todas las aplica estudiantes y personal de la FIEE	ciones de Inteligencia Artificial (AI) cumplan con las normativas de ética y privacidad, protegiendo los datos de ECS.
7	Evaluar e implementar herramier de la FIEECS.	ntas de seguridad, como firewalls y sistemas de detección de intrusiones, para proteger la infraestructura tecnológica
8	Otras funciones asignadas por la	a jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.
cc	ONDICIONES ATÍPICAS PARA E	EL DESEMPEÑO DEL PUESTO
	aplica	
Pe	riodicidad de la Aplicación tempor	ral (<i>marcar con un X, luego explicar o suste</i> Temporal Permanente
No	aplica.	



Fecha: 18/02/2025 12:01:08-0500

SECCIÓN: REQUISITOS									
FORMACIÓN ACADÉMICA			1						· ·
A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/si	tuación acadé	emica y carrera/espe	cialidad re	queridos	C) ¿Co	olegiatura?
,	ncompleta	Completa	x Egre	esado(a)	Bachiller	Títul	o/Licenciatu	ra Sí	No x
Primaria Secundaria I ecnica Basica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) Universitaria	Redes y Seguridad Informática.						bilitación nal? No x		
			Mae	stría	Egresado	Grad	do		
			Ninguna.						
			Doct	orado	Egresado	Grad	do		
			Ninguna.		Lgrocado	l lord			
			i i i i gui ia.						
A) Conocimientos técnicos Redes de Computadoras, Plat									
						Strvoi Ning 7	-cauciny.		
B) Cursos y/o programas de Curso de Soporte Técnico o a		ación requeri	dos ysustenta	dos con doc	cumentos:				
Curso de Seguridad Informátio	ca y Tecnolo	gía o afines.							
C) Conocimientos de Ofima	ática e Idion	nas/Dialectos	.						
OFIMÁTICA		Nivel	de dominio		IDIOMAS /		Nivel d	e dominio	
OFIMATIOA	No aplica	Básico	Intermedio Avanzado		DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			Х		Inglés	Х			
Hojas de cálculo			Х		Quechua	Х			
Programa de presentaciones			Х						
					Observaciones:				
EXPERIENCIA Experiencia laboral general Indique el tiempo total de expe Dos (02) años. Experiencia laboral específi		al, ya sea en e	el sector público	o privado.					
A. Indique el tiempo de experie		ica requerida	en la función o	o la materia:					
Dos (02) años.	·	•							
B. Indique el tiempo de experie	encia específ	ica requerida	en el puesto o	cargo (preci	sando este):				
No aplica.									
C. Indique el tiempo de experi	encia especí	fica requerida	en el sector p	úblico:					
Un (01) año.									
*Mencione otros aspectos con	mplementarios	s sobre el requ	uisito de experie	ncia, en caso	existiera algo adicio	onal para el	puesto.		
No aplica.									
HABILIDADES O COMPETE	NCIAS								
Innovador, iniciativa, ordenado	, proactivo, c	omunicativo.							
						_	_		

No aplica.



Firmado digitalmente por: CETRARO CARDO Cesar FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad Fecha: 17/02/2025 16:32:02-0500



Código de Plaza: FIEECS-005 Técnico/a Documentario/a

SECCION: IDENTIFICACION									
Órgano	Facultad de Ingeniería Económica Estadística y Ciencias Sociales								
Unidad orgánica	Escuela Profesional								
Nombre del cargo No aplica									
Clasificación No aplica									
Nombre del Puesto Técnico/a Documentario/a									
Dependencia jerárquica	Escuela Profesional de Ingeniería Económica								
SECCIÓN: FUNCIONES									
MISIÓN DEL PUESTO									
Realizar las labores administrativas	con el fin de colaborar con la eficiencia de los procesos de acuerdo a los lineamientos establecidos en la FIEECS.								
FUNCIONES DEL PUESTO									
Efectuar la recepción, clasifio Económica, para su atención in	cación y seguimiento de los requerimientos administrativos realizados en la Escuela Profesional de Ingeniería nmediata.								
2 Actualizar el archivo físico y/o	digital de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica a fin de mantener organizada la documentación.								
3 Brindar apoyo en las coordinac	ciones para las diversas actividades programadas por la Escuela Profesional de Ingeniería Económica.								
4 Brindar asistencia a los reque	rimientos de los docentes y estudiantes.								
5 Apoyar en el cumplimiento de ta	areas administrativas del proceso de contratación de docentes nuevos.								
6 Tramitar las inscripciones de l	os convenios y planes de capacitacion de los practicantes para las empresas.								
7 Otras funciones asignadas por	· la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.								
CONDICIONES ATÍPICAS PARA I	EL DESEMPEÑO DEL PUESTO								
No aplica									
Periodicidad de la Aplicación tempor	ral (<i>marcar con un X, luego explicar o suste</i> Temporal Permanente								
No anlica									



Firmado digitalmente por: CETRARO CARDO Cesar FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad

SECCIÓN: REQUISITOS									
FORMACIÓN ACADÉMICA									
A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/	situación acad	émica y carrera/esp	ecialidad red	queridos	C) ¿Co	olegiatura?
In	completa	Completa	x Eg	resado(a)	Bachiller	Títul	o/Licenciatura	Sí	No x
Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior x (3 ó 4 años) Universitaria			s	Secretariado o Administración o Contabilidad o afines					
			Ma	aestría	Egresado	Grad	do		
			No aplic	ca.					
			Do	octorado	Egresado	Grad	do		
			No aplic	ca.	1 1 5				
CONOCIMIENTOS									
A) Conocimientos técnicos	principale	s requeridos	s para el puesto	o (No se requ	iere sustentar con	document	os):		
Archivo y Gestión documentari	a, Atención	al cliente, re	dacción de docu	ımentos, Sisten	na de Gestión Docur	mental.			
B) Cursos y/o programas de	especializ	ación reque	eridos ysusten	tados con do	cumentos:				
Curso de Herramientas digital	les o afines	a la materia.							
C) Conocimientos de Ofima	itica e Idio	mas/Dialecto	os						
OFIMÁTICA		Nive	el de dominio	•	IDIOMAS /		Nivel de	dominio	•
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х			
Programa de presentaciones		Х							
					Observaciones:				
EXPERIENCIA Experiencia laboral general Indique el tiempo total de exper Dos (02) años.	riencia labo	ral, ya sea er	n el sector públic	co o privado.	-	1			
Experiencia laboral específic	<u>:a</u>								
A. Indique el tiempo de experie	ncia espec	ífica requerio	la en la funció r	n o la materia:					
Dos (02) años.									
B. Indique el tiempo de experie	ncia especi	ífica requerio	la en el puesto	o cargo (prec	isando este):				
No aplica.		(E · · · · · ·	da am -1						
C. Indique el tiempo de experie Un (01) año.	espec	ilica requerio	aa en ei sector	publico:					
*Mencione otros aspectos con	plementario	os sobre el re	quisito de exper	riencia, en caso	existiera algo adici	onal para el	puesto.		
No aplica.	·		· · ·						
HABILIDADES O COMPETE	NCIAS								
Comunicación, innovación, inic	ciativa, nego	ociación.							
REQUISITOS ADICIONALES	3								
No aplica.									



Firmado digitalmente por: CETRARO CARDO Cesar FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de

conformidad Fecha: 17/02/2025 16:32:22-0500



Código de Plaza: FIEECS-006 Auxiliar de Infraestructura

SE	CCIÓN: IDENTIFICACIÓN											
Ór	gano	Facultad de Ingeniería Económica Estadística y Ciencias Sociales										
Un	idad orgánica	Decanato										
No	mbre del cargo	No aplica										
Cla	asificación	No aplica										
Nombre del Puesto		Auxiliar de Infraestructura										
De	pendencia jerárquica	Unidad de Servicios de Apoyo Administrativo										
SE	CCIÓN: FUNCIONES											
MI	SIÓN DEL PUESTO											
	ndar soporte en la supervisio uerdo a los lineamientos esta	ón y verificación de las tareas de mantenimiento de la infraestructura académica y administrativa de la facultad, de ablecidos.										
FU	INCIONES DEL PUESTO											
1		visión de los servicios de mantenimiento de infraestructura, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos zar el buen estado de las instalaciones.										
2	Colaborar en la inspección de las instalaciones eléctricas y sanitarias, con el fin de identificar posibles fallas o desperfectos y asegurar su correcto funcionamiento.											
3	Contribuir con propuestas Infraestructura.	para la elaboración del Plan de Actividades Operativas (PAO) de la Coordinación de Servicios Generales e										
4	Proporcionar la información higiene de las instalaciones	n necesaria para la elaboración de los requerimientos de adquisición de insumos destinados al mantenimiento y la se de la facultad.										
5	Colaborar en el registro y c	ontrol de la entrada, salida de los bienes de almacén.										
6	Otras funciones asignadas	por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.										
CC	ONDICIONES ATÍPICAS PA	RA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO										
No	aplica.											
Pe	riodicidad de la Aplicación te	emporal (<i>marcar con un X</i> , <i>luego explicar o s</i> ıTemporal Permanente										
No	aplica.											



Firmado digitalmente por: CETRARO CARDO Cesar FAU 20169004359 hard Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 18/02/2025 12:00:35-0500

SECCIÓN: REQUISITOS										
FORMACIÓN ACADÉMICA										
A) Nivel Educativo			B) (3rado(s)/si	ituación acad	émica y carrera/esp	ecialidad r	equeridos	C) ¿Co	olegiatura?
In		Egresado(a) Bachiller Título/Licenciatura						No x		
Primaria x Secundaria x Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)					profesion	bilitación onal? No x				
Universitaria				Mae	estría	Egresado	Grad	do		
				Ninguna.		I I				
				Doc	torado	Egresado	Grad	do		
				Ninguna.		1 1 3				
CONOCIMIENTOS A) Conocimientos técnicos	s principale	es requerido	s par	a el puest	to (No se rea	uiere sustentar col	n docume	ntos):		
Control de almacén e Inventa	-	•		-	· ·					
B) Cursos y/o programas o	le especial	ización requ	erido	s y suste	ntados con o	locumentos:				
Curso de Herramientas digita	aloc o ofino	o o la mataria								
C) Conocimientos de Ofim	ática e Idio					T				
OFIMÁTICA	No aplica	Nivel Básico	de dominio Intermedio Avanzado		IDIOMAS / DIALECTO	No aplica	Nivel de d		Avanzado	
Procesador de textos		х				Inglés	х			
Hojas de cálculo		Х				Quechua	Х			
Programa de presentaciones		х								
						Observaciones:				
EXPERIENCIA Experiencia laboral genera						•	•			
Indique el tiempo total de exp		boral, ya sea	en el	sector púł	blico o privad	D.				
Dos (02) años.										
Experiencia laboral especíon A. Indique el tiempo de expe		ecífica reguei	rida a	n la funcio	ón o la mato	ria:				
Un (01) año.	nencia esp	ecilica requei	iua c	ii ia iulicio	on o la mater	ia.				
B. Indique el tiempo de expe	riencia esp	ecífica requer	rida e	n el puest	to o cargo (p	recisando este):				
No aplica.										
C. Indique el tiempo de expe	riencia esp	ecífica reque	rida e	n el secto	or público:					
Un (01) año.										
*Mencione otros aspectos co	omplementa	arios sobre el	requi	sito de exp	periencia, en	caso existiera algo a	adicional pa	ara el puesto.		
No aplica.										
HABILIDADES O COMPET	ENCIAS									
Innovador, iniciativa, ordena	do, proactiv	o, comunicat	ivo.							
REQUISITOS ADICIONALE	s									
No aplica.										



Motivo: En señal de conformidad Fecha: 17/02/2025 16:32:41-0500